

ACTA N° 08

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 07-2020

Martes 29 de diciembre de 2020

A través de la plataforma de video conferencia google Meet, siendo las dieciséis horas del martes veintinueve de diciembre de dos mil veinte, se reunieron en sesión ordinaria virtual los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Económica, siguientes, Docentes principales: Luis Huarachi Coila, Cristóbal Rufino Yapuchura Saico, Roberto Arpi Mayta, Edson Apaza Mamani, Erasmo Manrique Zegarra y Manglio Aguilar Olivera. Docentes Asociados: Giovana Calsín Quispe, René Paz Paredes Mamani y Raúl Portillo Machaca. Docentes Auxiliares: Sabino Edgar Mamani Choque y Polan Franbalt Ferro Gonzales. Estudiantes: Rossy Doris Machaca Cari y Yoselyn Beatriz Arohuata Yapuchura. Se verifica que están presentes 13 miembros, existiendo quorum para dar inicio a la sesión de Consejo de acuerdo a la siguiente agenda.

PRIMERO. LECTURA DEL LIBRO DE ACTAS

Iniciada la reunión el Secretario Técnico dio lectura del acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 12-11-2020, el cual fue aprobado por unanimidad.

SEGUNDO. INFORMES

El Decano de la Facultad M.Sc. Raúl Rojas Apaza, informa lo siguiente:

- Para el siguiente año 2021, se renovará la participación de los 5 decanos titulares ante Consejo Universitario con voz y voto y uno de ellos le corresponde al Decano de la FIE.
- El comité electoral de la UNA planteó un cronograma de elecciones de autoridades para el mes de marzo 2021.
- Se amplió 2 meses para presentar los artículos finales de investigación correspondiente al año 2020 con financiamiento de FEDU.
- Se reclamó en sesión de Consejo Universitario sobre la discriminación hacia los institutos de investigación creados hace mucho tiempo, como el caso de la FIE, por lo que se debe regularizar la documentación para ser reconocido por el Consejo Universitario y participar en concursos futuros.
- MINEDU ha seleccionado a la FIE como una de las 4 escuelas profesionales de la UNA Puno que tienen mayor demanda de postulantes para brindar financiamiento adicional si se amplían el número de vacantes para acoger a estudiantes de universidades no licenciadas; para lo cual esta instancia debe tomar una decisión al respecto.
- El Sr. Decano hace mención que varios estudiantes de la Facultad lograron ocupar vacantes de estudios en los organismos supervisores y al Banco Central de Reserva; asimismo destaca la participación activa de estudiantes en el evento internacional Hult Prize quienes se encuentran en la fase final de competencia.
- Los trámites de grado académico de bachiller y título profesional se vienen realizando manera virtualmente, de manera regular y con menos requisitos.

PEDIDOS

El Dr. Edson Apaza Mamani propone que se presente un IOAR ante Consejo Universitario para la adquisición de un terreno para la Facultad en el centro de la ciudad de Puno. Además, solicita se apruebe con resolución decanal las vacantes y tasas educativas de la unidad de posgrado de la FIE.

El Dr. Polan Ferro plantea que, en caso de haber autorizado un evento de estudiantes respecto a experiencias de egresados de la FIE, se debería solicitar un informe de resultados que servirán para justificar el estándar de seguimiento de egresados; A este respecto la estudiante Rosy Machaca Ccari aclara que el evento sí se realizó y tuvo la autorización de Decanato.

El Dr. Roberto Arpi Mayta sugiere que se reconsidere la adquisición del software antiplagio Turniting para la FIE; a lo cual el Sr. Decano manifiesta que el problema es la sostenibilidad, dado que existe a nivel de la universidad el software Urkund.

En consejo universitario se ha informado que de acuerdo al Plan Director de la UNA Puno está evaluando expandir sus actividades y las alternativas son hacia el Fundo Carolina e Illpa y para ello se requiere propuestas de las facultades.

El Dr. Edson Apaza Mamani solicita, además, evaluar estrategias para expandir el servicio educativo de la Facultad en la ciudad de Juliaca. A ello complementa el Dr. Edgar Mamani Choque que se solicite una extensión de 10 hectáreas en Illpa para la FIE.

En consecuencia, el Sr. Decano propone se conforme una comisión para justificar las propuestas recibidas y para ello sugiere a los docentes: Alfredo Calatayud Mendoza, Roberto Arpi Mayta, Edgar Mamani Choque, William Parillo Mamani y Edson Apaza Mamani.

TERCERO. GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Técnico informa que a la instancia de Consejo de Facultad se hizo alcance de los siguientes informes de solicitud de grado académico de Bachiller y título profesional, cumpliendo con los requisitos exigidos, de acuerdo al detalle siguiente:

Grado Académico de Bachiller en Economía

1. Portillo Huanca Ruth
2. Valeriano Vásquez Yenny Celina
3. Calizaya Mamani Iván
4. Mamani Huarilloclla Jennifer Rosmery
5. Quispe Charca Alex Antony
6. Calcina Quispe Luz Martha
7. Mamani Justo Róger
8. Flores Cahuana Kely Yarida
9. Lujano Suaña Yuniór
10. Mamani Quispe Carmen Rosario
11. Rojas Calsín Ghilian Celeste
12. Gonzales Alvaro Liseth Yackeline
13. Gómez Alcos Yovani Paty
14. Condori Hanco Gerson Alberth
15. Gómez Quispe Gladys Yanet
16. Quispe Quispe Lizeth Milagros
17. Ramos Huillca Ivonne
18. Zamata Quispe María Yoshilin
19. Chino Cáceres Miller
20. Quispe Vásquez Mariela Lourdes
21. Cruz Parqui Edgar Froilán
22. Rejes Ccosi Brenda hasley

23. Pinazo Apaza Mardyory Verónica
24. Sullca Quispe Nery
25. Apaza Gonzáles Dennis Joel
26. Larico Torres Ruddy Sayury
27. Castillo Ventura Mayra Llibeth
28. Pacco Araca Karina del Pilar
29. Canahua Apaza Edyn
30. Quenta Calisaya Luis Fernando
31. Saavedra Choquetico Yenni
32. Quispe Mamani Elizabeth Vanessa
33. Yucra Hanco Valeri Lisceli
34. Vilca Vilca Yunior
35. Mamani Quispe Luz Delia
36. Cahui Humpiri Elizabeth

Título Profesional de Ingeniero Economista

1. Alvaro Eleo Salcedo Bellido
2. Bárbara Inés Olgado Chura
3. Yusoff Blanco Huacani
4. Thalía Alissa Quispe Larico
5. Wilfredo Salazar Sucasaca
6. Ronald Wilson Machaca Hanco
7. Luis Fernando Arias Oviedo
8. Elmer Estrella Chique
9. Nelson Pacompía Apaza
10. Briseyda Escarled Bravo Huayta
11. Brayan Moisés Villaverde Jahuirá

Visto los informes, este consejo aprueba la expedición del grado académico y título profesional respectivos y proponer al honorable Consejo Universitario para su respectivo trámite.

CUARTO. Admitidos de la Unidad de Posgrado

Se da lectura al oficio N° 181-2020-D/MECON-EPG-UNA de fecha 07-12-2020 del director de la unidad de posgrado Dr. Edson Apaza Mamani alcanzando el informe detallado del proceso de admisión no presencial 2020-II, señalando los estudiantes admitidos de maestría y doctorado como sigue: Maestría en Economía en las siguientes menciones: Planificación y Gestión pública, 80 estudiantes, Proyectos de inversión, 20 estudiantes y Gerencia de Proyectos, 26 estudiantes. Por otra parte, en Doctorado en Economía y Políticas Públicas, 14 estudiantes.

Considerando la información disponible y compartida a todos los miembros de Consejo, se aprueba el informe del proceso de admisión y se autoriza la emisión de Resolución de Decanato correspondiente.

QUINTO. SOLICITUD DEL DOCENTE ISIDRO SOLÓRZANO PINAYA.

Se da lectura a la solicitud sin número sobre reincorporación anticipada que solicita el docente Isidro Solórzano Pinaya de fecha 28 de octubre, lo que fue elevado con oficio N° 184-2020-D-FIE-UNA a la oficina de Asesoría Legal de la UNA; al respecto esta dependencia, emite el INFORME LEGAL N° 1214-2020-OGAJ-UNA-PUNO de fecha 09-11-2020 donde señala opinión favorable la

solicitud del docente y sea tratado en Consejo de Facultad para su evaluación y aprobación correspondiente.

Esta instancia, al conocer los actuados, aprueba la solicitud del docente y autoriza la emisión de la Resolución de Decanato respectiva.

SEXTO. OTROS

Se da lectura al oficio N° 253-2020-D/MECON-EPG de fecha 07-12-2020 del director de la unidad de posgrado, Dr. Edson Apaza Mamani donde solicita la aprobación en consejo de facultad el número de vacantes y tasas educativas para el proceso de admisión no presencial 2021-I, según el detalle siguiente:

Maestría en Economía en las siguientes menciones: Planificación y Gestión Pública 202 vacantes, Proyectos de Inversión 42 vacantes y en Gerencia de Proyectos 42 vacantes; por otra parte, Doctorado en Economía y Políticas Públicas, 40 vacantes.

Asimismo, se informa acerca de las tasas educativas para inscripción, matrícula por semestre y pensión de enseñanza mensual. Visto el documento se aprueba la solicitud presentada.

Acerca del requerimiento de la SUNEDU se aprueba el incremento de vacantes para acoger a estudiantes de pre grado de economía de universidades no licenciadas.

Respecto a la comisión para presentar la propuesta de uso de terrenos de Illpa y la expansión de la Facultad fuera la de la ciudad universitaria se aprueba la comisión propuesta en esta sesión por el Sr. Decano.

No existiendo otros puntos que tratar, finaliza la sesión de Consejo de Facultad siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del mismo día.